

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Bancos	2,282	363
Cajas	200	250
	2,482	613

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Canjes por cobrar	409,783	840,609
Cientes por cobrar	557,085	295,951
Cientes nacionales	-	206,564
	966,868	1,343,124

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Publicaciones Quil S.A. (Pub-Quilsa)	400,009	270,074
Grupo Empresarial Diunesa S.A. (Diarios Unidos del Ecuador)	160,401	603,838
(Nota 34)	560,410	873,912

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
 (Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
 Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	(33,974)	(40,974)
Castigos	-	20,000
Provisión del año	(109,000)	(13,000)
Saldo final	(142,974)	(33,974)

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Materia prima	45,383	50,634
Mercadería en tránsito	307	229
	45,690	50,863

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Crédito tributario IVA	123,924	230,023
Crédito tributario IR	(Nota 22) 69,874	69,015
	193,798	299,038

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. VEHÍCULOS, MUEBLES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Vehículos, muebles y equipos, neto:</u>		
Vehículos	46,346	58,587
Muebles y enseres	100,898	8,060
Equipos de computación	17,090	5,774
Equipos de oficina	16,850	4,252
Software administrativo	6,293	-
	187,477	76,673
 <u>Vehículos, muebles y equipos, costo:</u>		
Vehículos	98,032	93,482
Equipos de computación	106,717	88,093
Muebles y enseres	129,855	33,318
Equipos de oficina	19,518	6,168
Instalaciones	-	3,009
Software administrativo	32,907	-
	387,029	224,070
 <u>(-) Depreciación y/o deterioro acumulados</u>		
Vehículos	51,686	34,895
Equipos de computación	89,627	82,319
Muebles y enseres	28,957	25,258
Equipos de oficina	2,668	1,916
Instalaciones	-	3,009
Software administrativo	26,614	-
	199,552	147,397

SISTEMAS GUÍJA S.A. GUIASA
 (Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
 Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en dólares)

El movimiento de muebles y equipos fue como sigue:

Concepto	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Equipo de computación	Vehículos administrativos	Software	Total
Año terminado el 31 de diciembre de 2014:						
Saldo inicial	4,252	8,060	5,774	58,587	-	76,673
Adiciones	13,350	96,537	18,624	20,615	1,438	150,564
Ventas y bajas, neto	-	-	-	(15,339)	-	(15,339)
Reclasificación	-	-	-	-	11,865	11,865
Depreciación del año	(752)	(3,699)	(7,308)	(17,517)	(7,010)	(36,286)
Saldo final	16,850	100,898	17,090	46,346	6,293	187,477
Año terminado el 31 de diciembre de 2013:						
Saldo inicial	3,672	10,364	10,571	70,650	-	95,257
Adiciones	1,129	300	1,195	4,657	-	7,281
Depreciación del año	(549)	(2,604)	(5,992)	(16,720)	-	(25,865)
Saldo final	4,252	8,060	5,774	58,587	-	76,673

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. ACTIVO INTANGIBLE.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Licencias para software (antivirus y diseño)</u>		
Costo	-	31,470
Depreciación	-	(19,605)
	-	11,865
Neto	-	11,865

El movimiento de los activos intangibles, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	11,865	20,446
Reclasificaciones (Nota 11)	(11,865)	1,600
Provisión del año	-	(10,181)
	-	11,865
Saldo final	-	11,865

13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a cuentas por cobrar a su relacionada Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa por 85,613 y 324,051 respectivamente. (Nota 34)

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores de servicios	375,867	995,064
Canjes por pagar	453,735	557,175
	829,602	1,552,239
	829,602	1,552,239

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Por beneficios de ley a empleados	56,329	50,400
Con la administración tributaria	68,118	67,561
Con el IESS	26,738	20,608
Participación a trabajadores por pagar	-	18,008
	151,185	156,577

16. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A.	16,500	-
Publicaciones Quil S.A.	133,716	114,700
Aportes futuras capitalizaciones	247	-
	150,463	114,700

(Nota 35)

17. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Provisión varias	222,695	217,380
Diners por pagar	3,515	16,355
Otras cuentas por pagar Edimpres	15,031	15,031
Provisión varias	22,220	9,479
	263,461	258,245

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a un préstamo por 124,217, con una tasa de interés anual del 11.2%, con vencimiento fue en mayo de 2014.

19. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Diarios Unidos del Ecuador S.A.	74,432	74,432
Publicaciones Quil S.A.	110,643	98,199
Préstamos accionistas	3,288	3,288
(Nota 35)	188,363	175,919

20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal	(1) 83,775	56,376
Desahucio	(2) 16,265	16,308
	100,040	72,684

(1) El movimiento de la provisión por jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	56,376	38,034
Costo laboral por servicios actuales	14,652	10,771
Interés neto (costo financiero)	3,946	2,662
Pérdida (ganancia) actuarial	18,942	4,909
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(10,141)	-
Saldo final	83,775	56,376

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) El movimiento de la provisión por desahucio, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	16,308	11,946
Costo laboral por servicios actuales	3,643	2,862
Interés neto (costo financiero)	1,127	825
Pérdida (ganancia) actuarial	(4,686)	675
Beneficios pagados	(127)	-
Saldo final	16,265	16,308

- (3) Las hipótesis actuariales empleadas para el cálculo fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa de descuento	6.54%	7.00%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	8.90%
Vida laboral promedio remanente	7.8	8.5
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

- (4) El análisis de sensibilidad empleado para el cálculo fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	\$11,199	\$7,420
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	13%	13%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(\$9,735)	(\$6,467)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-12%	-11%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	\$11,553	\$7,689
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	14%	14%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(\$10,092)	(\$6,731)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-12%	-12%

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

21. PASIVOS DIFERIDO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos diferidos	33,960	136,889
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 23)	9,035	5,907
	<u>42,995</u>	<u>142,796</u>

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del impuesto a la Renta a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2006 (inclusive).

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta	(307,919)	108,588
Efecto del impuesto diferidos	2,486	(6,400)
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta	(305,433)	102,188
Menos:		
Ingresos exentos	-	(49,728)
Deducción incremento neto de empleos	(21,921)	-
Más:		
Gastos no deducibles	364,169	14,989
Liberación/constitución de impuestos diferidos	(2,486)	6,400
Ganancia gravable	34,329	73,849
Tasa de impuesto a la renta del periodo	22%	22%
Impuesto a la renta causado	7,552	16,247
Anticipo determinado	26,658	25,539
Impuesto a la renta del periodo	26,658	25,539

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	69,015	48,302
Provisión del año	(26,658)	(25,539)
Retenciones en la fuente del año	49,471	46,252
Bajas	(21,954)	-
Saldo final	69,874	69,015

(Nota 10)

23. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia Temporaria
Diciembre 31, 2014			
Cuentas por cobrar	1,317,263	1,309,150	(8,113)
Cuentas por pagar	(158,400)	(117,333)	41,067
Beneficios empleados	(31,274)	(100,040)	(68,766)
	<u>1,127,589</u>	<u>1,091,777</u>	<u>(35,812)</u>
Diciembre 31, 2013			
Cuentas por cobrar	1,317,263	1,309,150	(8,113)
Cuentas por pagar	(158,400)	(131,550)	26,850
Beneficios empleados	(28,379)	(72,684)	(44,305)
	<u>1,130,484</u>	<u>1,104,916</u>	<u>(25,568)</u>

Los saldos de los impuestos diferidos, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Impuesto diferido por cobrar:		
Cuentas por cobrar	1,785	1,785
Beneficios empleados	15,129	9,747
	<u>16,914</u>	<u>11,532</u>
Impuesto diferido por pagar:		
Cuentas por pagar accionistas	9,035	5,907
	<u>9,035</u>	<u>5,907</u>
Impuesto diferido neto:		
Impuesto diferido por cobrar	16,914	11,532
Impuesto diferido por pagar	(9,035)	(5,907)
	<u>7,879</u>	<u>5,625</u>

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Saldo Inicial	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Resultado Acumulado	Saldo final
Diciembre 31, 2014					
Cuentas por cobrar	8,395	(6,610)	-	-	1,785
Cuentas por pagar	(5,907)	1,272	-	(4,400)	(9,035)
Beneficios empleados	9,747	1,214	4,168	-	15,129
	<u>10,945</u>	<u>(6,400)</u>	<u>1,080</u>	<u>(4,400)</u>	<u>5,625</u>
Diciembre 31, 2013					
Cuentas por cobrar	8,395	(6,610)	-	-	1,785
Muebles y equipos	90	(90)	-	-	-
Cuentas por pagar	(5,907)	-	-	-	(5,907)
Beneficios empleados	8,367	300	1,080	-	9,747
	<u>10,945</u>	<u>(6,400)</u>	<u>1,080</u>	<u>-</u>	<u>5,625</u>

Los gastos (Ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente	26,658	25,539
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	(2,486)	6,400
	<u>24,172</u>	<u>31,939</u>
Cconciliation de la tasa de impuesto a la renta:		
Tasa de impuesto a la renta del periodo	22.00%	22.00%
Efecto fiscal por partidas conciliatorias:		
Efecto impuesto diferido	1.20%	1.20%
Gastos no deducibles	-6.37%	-6.37%
	<u>17%</u>	<u>17%</u>
Tasa de impuesto a la renta del periodo efectiva		

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

24. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social es de 151,000 y está constituido por 151,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de 1 dólar cada una.

25. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de 247 mantenido a diciembre de 2013 fue reclasificado a cuenta por pagar a accionistas. (Nota 16)

26. RESERVAS.

a. Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

b. Reserva facultativa.

La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

c. Reserva especial.

La reserva especial corresponde a la compensación de cuentas con Metro Internacional.

27. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados provenientes de la primera adopción NIIF.

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2014 la pérdida neta por el período es 51,945; al 2013, el saldo de la cuenta se encontró a disposición de los accionistas.

28. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los importes de cada categoría de instrumentos financieros en cada ejercicio.

	Diciembre 31, 2014		Diciembre 31, 2013	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros medido al costo:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,482	-	613	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	929,894	-	1,309,150	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	560,410	-	873,912	-
Otras cuentas por cobrar	3,176	-	6,327	-
Activos financieros no corrientes	-	-	-	2,065
Total activos financieros	1,495,962	-	2,190,002	2,065
Pasivos financieros medidos al costo:				
Cuentas y documentos por pagar	(963,372)	-	(1,552,239)	-
Anticipos de clientes	(14,673)	-	(11,231)	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	(150,463)	(188,363)	(114,700)	(175,919)
Obligaciones con instituciones financieras	(23,923)	-	(20,261)	(124,217)
Total pasivos financieros	(1,152,431)	(188,363)	(1,698,431)	(300,136)
Instrumentos financieros, netos	343,531	(188,363)	491,571	(298,071)

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de instrumentos financieros.

El valor razonable en libros de cuentas y documentos por pagar, otros pasivos corrientes, cuentas por pagar diversas/relacionadas, efectivo y equivalentes de efectivo se aproxima al valor razonable debido a que la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos.

29. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Venta de bienes	3,674,799	2,817,836
Devoluciones en ventas	(374,871)	(137,442)
	<u>3,299,928</u>	<u>2,680,394</u>

30. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Impresión periódicos	327,287	224,593
Papel periódico	182,312	167,534
Insertos y suplementos	106,864	140,148
Otros costos indirectos de producción	120,844	121,631
Mano de obra directa	190,950	119,286
Mano de obra indirecta	104,481	74,491
Control de inventario	1,092	1,636
Insertos varios	60,550	53,552
	<u>1,094,380</u>	<u>902,871</u>

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

31. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Intereses implícitos	-	26,850
Utilidad en venta de activos fijos	451	-
	451	26,850

32. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	240,648	156,408
Aportes a la seguridad social	24,953	22,145
Beneficios sociales e indemnizaciones	12,655	4,104
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	70,092	79,949
Mantenimiento y reparaciones	9,928	3,113
Arrendamiento operativo	50,332	21,593
Transporte	1,140	1,140
Gastos de gestión	25,607	14,386
Gastos de viaje	7,315	24,316
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	17,645	21,155
Notarios y registradores de la propiedad	1,442	730
Impuestos, contribuciones y otros	14,494	24,746
Depreciaciones	36,287	36,046
Gasto inmuebles y deterioro	109,000	13,000
Canjes	515,567	322,484
Franquicias Metro	186,919	112,452
Otros	514,025	249,800
	1,838,049	1,107,567

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

33. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Comisiones	242,611	208,949
Sueldos y salarios	182,581	163,974
Promociones y publicidad	52,098	58,246
Beneficios e indemnizaciones	27,158	24,408
Aportes seguridad social	61,315	51,823
Otros	86,910	27,738
	652,673	535,138

34. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Intereses	10,420	25,777
Comisiones	6,715	4,790
Otros gastos financieros	6,061	4,505
	23,196	35,072

35. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados:		
Publicaciones Quil S.A. (Pub-Quilsa)	400,009	270,074
Grupo Empresarial Diunesa S.A. (Diarios Unidos del Ecuador)	160,401	603,838
	560,410	873,912
Otros activos no corrientes		
Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa	85,613	324,051

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cuentas por pagar diversas/relacionadas corrientes		
(Nota 16)		
Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A.	16,500	-
Publicaciones Quil S.A.	133,716	114,700
Aportes futuras capitalizaciones	247	-
	150,463	114,700
Cuentas por pagar diversas/relacionadas no corrientes:		
(Nota 19)		
Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A.	74,432	74,432
Publicaciones Quil S.A.	110,643	98,199
Préstamos accionistas	3,288	3,288
	188,363	175,919

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ventas de papel periódico:		
Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa	164,387	175,435
Ventas de servicio:		
Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa	57,976	-
Gastos servicios de asesoría:		
Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A.	110,000	110,000
Intereses pagados:		
Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa	12,633	-

36. CONTRATOS Y CONVENIOS.

Durante el año 2014 y 2013, se firmaron convenios publicitarios con las siguientes empresas:

- Danec.
- Supermaxi.
- Mutualista Pichincha.
- Directv.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Estos contratos sólo representan un convenio de pauta anual, estableciendo precios, políticas de publicación, monto anual de inversión, entre otras.

37. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

38. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2014, no hemos recibido respuesta de los asesores legales, desconocemos sobre demandas en contra o favor de la Compañía; al 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

39. SANCIONES.

- **De la Superintendencia de Compañías.**

No se han aplicado sanciones a Sistemas Guía S.A. GUIASA, a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

- **De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones significativas Sistemas Guía S.A. GUIASA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014.

40. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Reformas Tributarias.

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la *Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal*; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los principales cambios legales fueron:

- a. **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.**

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
 - Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
 - En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
 - Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
 - Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.
- e. **Tarifa de Impuesto a la Renta.**
- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
 - Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
 - Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
 - Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.
- f. **Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.**
- La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

g. Código Tributario:

- Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Administración con fecha 08 de mayo de 2015, para su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.
